

SESIÓN ORDINARIA-1037-2015

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MIL TREINTA Y SIETE, DOS MIL QUINCE celebrada a las 10 horas del martes 27 de enero del dos mil quince, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Presentes, Evelyn Siles García; quien preside, Gisselle Gómez Ávalos, Rafael Eduardo López Alfaro miembros titulares. Sandra María Barboza Sancho y Víctor Madriz Ovando, en calidad de miembro titular.

Reglamentariamente hay quórum.

PUNTOS DE LA AGENDA

- I. Acto de juramentación de los estudiantes a la Asamblea Universitaria Representativa
- II. Revisión del expediente de la señorita Isamer Sáenz Solís
- III. Reuniones con los miembros tribunales electorales del Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional, Universidad de Costa Rica y el Tribunal Supremo de Elecciones
- IV. Lectura y aprobación del Acta 1036
- V. Correspondencia
- V. Revisión de los procedimientos electorales

Se aprueban los puntos de la agenda.

Artículo I. Acto de juramentación de los estudiantes representantes a la Asamblea Universitaria Representativa

Se da la bienvenida a las personas estudiantes a los cuales se les hace un proceso inductivo sobre el papel que juegan en la AUR y las responsabilidades que asume en las funciones de su cargo y se procede a la juramentación como representantes a la Asamblea Universitaria Representativa.

Se acuerda

1. Tomar nota del acto de juramentación.
2. Informar a la comunidad universitaria sobre el acto de juramentación llevado a cabo el día de hoy 27 de enero de 2015.

Artículo II. Revisión del expediente de la señorita Isamer Sáenz Solís

Considerando

- a. La Ley General de Administración Pública, en su artículo 157 que a la letra dice: *en cualquier tiempo podrá la administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos.*

Se acuerda

1. Proceder a realizar la siguiente corrección de la foliatura: la foliatura correcta es la del numeral que se encuentra en el centro de la hoja acompañada del sello del TEUNED y la firma de la señora presidenta Evelyn Siles García

Artículo III. Reuniones con los miembros de los tribunales electorales del Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional, Universidad de Costa Rica y el Tribunal Supremo de Elecciones

Considerando

- a) Compartir experiencias de los diversos tipos de procesos electorales vividos en las diferentes instituciones con el propósito de enriquecer los conocimientos en esa materia y de cara a un proceso electoral que inicia el 8 de febrero de 2015 para las elecciones de miembros al Consejo Universitario.
- b) La importancia de informar a los demás tribunales electorales de las universidades estatales de CONARE los hechos acaecidos en las pasadas elecciones de la UNED para elegir a la persona en el puesto de la Rectoría efectuado el 20 de junio 2014, en relación con el caso de beligerancia política y la sanción impuesta por este Tribunal, después de realizado el debido proceso.
- c) La disposición de tiempos concertados con los tribunales electorales de las otras universidades estatales quedando de la siguiente manera: El Tribunal Electoral Tecnológico el miércoles 28 de enero de 2015 a las 10:00 a.m. cita en el Instituto Tecnológico en Cartago, el Tribunal Electoral de la Universidad Nacional el miércoles 28 de enero de 2015 a las 2:00 p.m., cita en la Universidad Nacional en Heredia, el Tribunal Electoral de la Universidad de Costa Rica, cita San Pedro de Montes de Oca, el lunes 2 de febrero de 2015 a las 2:00 p.m. y con el Tribunal Supremo de Elecciones el martes 3 de febrero, 2015 a las...cita, en el Instituto de Formación para la Democracia.
- d) El Estatuto Orgánico, artículo 53 segundo párrafo que a la letra dice (...) *Los miembros del TEUNED gozarán de plenas facilidades para el buen desempeño de sus funciones.*
- e) El Reglamento Electoral, artículo 5. sobre las Sesiones y convocatoria que a la letra dice: *El TEUNED se reunirá ordinariamente en las fechas, horas y lugares que acuerde, y extraordinariamente cuando sea convocado por el Presidente o a solicitud de tres de los miembros propietarios, con al menos veinticuatro horas de antelación, indicando los asuntos concretos que se tratarán. (el subrayado no es del original)*

Se acuerda

1. Convocar a sesión extraordinaria de este órgano el día de mañana, miércoles 28 de enero de 2014 a partir de las 8:00 a.m. para atender reuniones con los miembros de los tribunales electorales del Tecnológico de Costa Rica y Universidad Nacional.
2. Comunicar los considerandos y el punto uno del presente acuerdo a las diferentes jefaturas.
3. Entregar copia foliada del expediente administrativo que tiene en custodia este Tribunal a los diferentes tribunales electorales durante las reuniones a realizar.

La sesión finalizó a las 5:30 p.m.

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria 1037-2015, visible del folio 189 al folio 191 del Tomo 12 del libro de actas del Tribunal Electoral Universitario de la UNED.